

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FASHA S.A.**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil veinte a las 18 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en General Córdoba 202 efloja y Juan Montalvo de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA FASHA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Denisse Paola Reyes Moure propietaria de 789 acciones (lo realiza via Skype, en vista de que se encuentra en el exterior atendiendo asuntos personales) y Sr. Edgar Arturo Escupián Mora propietario de 1 acción. Todos los accionistas son ordinarios, nominativos y liberados, de un valor nominal de un dólar cada, y dan fecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando también uniformes en que se delibera y se resuelve en dicha Junta, los puntos del orden del día siguientes: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía FASHA S.A., al 31 de diciembre del 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Edgar Escupián Mora en calidad de Accionista de la Empresa, y la Secretaria de la Junta CPA, María Balcón Balcón. La señora secretaria deja constancia de la presencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, al cual lo realiza la Sra. Denisse Reyes Moure por medio de videoconferencia utilizando los medios electrónicos que existen en la actualidad, y después de esto que lo expresado en esta junta, será asentado en acta y se enviarán los documentos para la recepción de firmas de la accionista Denisse Reyes Moure por medio de un familiar cercano que viajará en los próximos días a los Estados Unidos, lugar donde se encuentra la accionista, los mismos que deberán retornar en la brevedad posible para la correspondiente declaración ante los organismos de control, y la presencia física del Sr. Edgar Escupián Mora, quedando tal fecho asentado con su firma y con la de los accionistas, actuando en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 236 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día siguiente:

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y cesa.

Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración, el Sr. Edgar Escupián Mora, en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2019, los mismos por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, la Ing. Nereid Desiderio, en calidad de Comisario, presenta su Informe de Comisario por el periodo 2019, se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna, y nominarlo comisario para el año fiscal próximo.

Seguimos al punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía FASHA S.A., al 31 de diciembre del 2019, El Presidente, explica que el Estado de Resultados, no refleja utilidad ni pérdida debido a que la empresa, no mantiene actividades económicas y se mantiene pendiente de pagos con tributos al estado; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía y dejar sin pendiente de distribución las utilidades retenidas. Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas asentadas al inicio, la Secretaria da lectura a este acta, la misma que es aprobada uniformemente y sin ninguna modificación, debiéndose constatar que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.


Denisse Paola Reyes Moure
Accionista #1


CPA, María Balcón Balcón
Secretaria - Acta


Edgar Escupián Mora
Accionista #2


Ing. Nereid Desiderio Mora
Comisario